

Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad por la que se Designan los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: “Proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del tramo oriental del Puente Mocho como paso de ganado transhumante en la ruta Castril-Santiago Pontones-Sierra morena, Jaén”. CONTR 2024 298164.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta de la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “Proyecto de acondicionamiento y puesta en valor del tramo oriental del Puente Mocho como paso de ganado transhumante en la ruta Castril-Santiago Pontones- Sierra morena, Jaén”. CONTR 2024 298164, a quienes a continuación se indican:

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Vocales :

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona , Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.
- D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado, o persona que le sustituya.

D. Felipe Sancho Vázquez, Técnico Superior de la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias o persona que le sustituya.

Secretario:

D. Antonio Jesús Ager Vázquez, Jefe de departamento de Gestión económica del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
(Orden de 15/11/22, BOJA n.º 227 de 25/11/22).

Fdo.: Juan Ramón Pérez Valenzuela. .



	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	27/06/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwE9XJHFZYXL5eC4AE95Y1qk95t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	